



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202531010002311

Pública



Pública
Reservada



Pública Clasificada



Bogotá D.C, 30-01-2025 15:00:56

Señores

CAROLINA SANABRIA
CONSORCIO CUBO - CONSORCIO CUBO

Representante legal
Cr 7 no. 156 - 68 oficina 1605-1606
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA
gironcubo2024@gmail.com
(601) 6253115

Referencia: Contrato Interadministrativo 216144 – Contrato derivado de interventoría 2240122 cuyo objeto es *“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144”*.

ASUNTO: Segundo Traslado de Observaciones al informe final técnico de interventoría- Contrato de obra No. 2240102.

Cordial saludo,

En atención al comunicado radicado por la interventoría CONSORCIO CUBO a ENTerritorio S.A. mediante Radicado No. 202561010008402 de fecha 25 de enero de 2025 con asunto: *“INT-ENT-SANT-2025-010 - REMISIÓN INFORME FINAL TÉCNICO DE INTERVENTORÍA COMPLETO SUBSANADO”* el cual aporta el informe final de obra del frente de CPAMS GIRON

Revisada la información por parte de la supervisión designada a la Arq. Jehimy Alejandra Erazo, y conforme a las directrices de la entidad, se procede a dar las OBSERVACIONES de los documentos correspondientes al INFORME FINAL TÉCNICO DE OBRA del contrato de obra No. 2240102, que debe presentarse con los siguientes capítulos:

Presentar informe final en el siguiente orden y anexos correspondientes:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO	PARCIAL	Se debe incluir información general del contrato de obra, sujeto de la interventoría. - Descripción de las actividades ejecutadas. -Incluir línea de tiempo desde el inicio del contrato hasta su finalización

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN
		-Datos relevantes durante la ejecución del proyecto (pagos avalados por interventoría, % ejecutado, valor ejecutado, metas físicas). Se debe incluir información general del contrato de obra, sujeto de la interventoría.
CAPÍTULO II: LICENCIAS Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO		
Licencias de construcción		
Licencias ambientales	NO	Adjuntar la resolución de permiso de la empresa que realizó el tratamiento y la disposición de residuos peligrosos Adjuntar la resolución de permiso de la empresa que realizó el tratamiento y la disposición de residuos de escombros y demolición (RCD)
* Paz y salvo con empresas de servicios públicos	NA	Adjuntar certificación de paz y salvo por concepto de servicios públicos expedida por la dirección del frente carcelario. Si aplica
CAPÍTULO III: CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS		
F-GG-33: Acta de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos	SI	Actas suscritas
* Memorias de cantidades	PARCIAL	Memoria de cantidades, Cantidades ejecutadas y F-GG-32 Balance final de obra en el formato respectivo presentado por el contratista y debidamente firmado por la interventoría.
Relación de metas físicas ejecutadas	NO	Se debe especificar la relación de la meta física ejecutada y no ejecutada y su respectiva justificación del proyecto, aclarando en que consistió el proyecto (metros cuadrado construidos, metros lineales, proceso constructivo)
* F-GG-19 Relación de documentos (diseños adicionales elaborados durante la ejecución del contrato)	NO	
* F-GG-20 Relación de planos	NO	Adjuntar planimetría récord de obra (arquitectónicos, eléctricos e hidrosanitarios)
* Planos récord	PARCIAL	Planimetría récord de obra (arquitectónicos , eléctricos e hidrosanitarios)
* Bitácora de obra	NO	Adjuntar bitácora original.
* Manual de mantenimiento	PARCIAL	Manual de mantenimiento con las respectivas garantías de calidad y correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN		CUMPLE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN
			Adjuntar debidamente firmado por contratista de obra y aprobado por interventoría.
*	F-GG-25 Registro fotográfico en ejecución y finales	SI	Antes y después del proyecto final.
CAPÍTULO IV: CONTROL DE CALIDAD			
*	Informe de resultado de pruebas de medición	NO	Compilación de equipos y/o aparatos instalados, incluidas especificaciones técnicas de materiales fichas técnicas de calidad, manuales de operación y mantenimiento y garantías correspondientes presentado por el contratista y debidamente firmado y aprobado por la interventoría.
	Cumplimiento de especificaciones técnicas	NO	Entrega de especificaciones técnicas, materiales e insumos. Certificación emitida por la interventoría.
	F-GG-22 Control de equipos de medición	NO	Adjuntar, con soportes.
	Certificaciones de calibración de los equipos de medición	NO	Adjuntar soportes.
	F-GG-23 Control de inspección y ensayos	NO	
*	Resultados de ensayos de laboratorio	NO	Resultados de los ensayos de materiales (si dan a lugar)
*	Certificados de Calidad	NO	Certificaciones de calidad de materiales utilizados (si aplica).
*	Acta de recibo final de espacios intervenidos por parte del Establecimiento Penitenciario.	NO	El acta deberá estar debidamente firmada.
CAPÍTULO V: ASPECTOS LOGÍSTICOS			
	F-GG-18 Acta de aprobación del personal para la ejecución del contrato	PARCIAL	Actas de obra e interventoría
	F-GG-10 Control de personal	PARCIAL	
*	Certificaciones de paz y salvo en relación con el personal (parafiscales, seguridad social, SENA, ICBF, caja de compensación, FIC y oficina de trabajo)	NO	Adjuntar soportes del contador.
*	Certificación de paz y salvo, por todo concepto, con los proveedores, subcontratistas, personal de operación.	NO	El certificado deberá tener el concepto de cumplimiento de los pagos durante la vigencia de ejecución del contrato de obra No. 2240102

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN
F-GG-24 Control de seguridad industrial	NO	
F-GG-22 Control de equipos (EQUIPOS DE MEDICIÓN DE PARAMETROS)	NO	
Documentos de los equipos relacionados	NO	-Adjuntar todos los soportes de la maquinaria y equipos relacionados en el formato.
Paz y salvo de proveedores	NO	
F-GG-17 Evaluación de proveedores suscrito por la interventoría	NO	
CAPÍTULO VI: Cumplimiento de aspectos ambientales y sociales		
PGIO final	NO	Radicación ENTerritorio del informe final PGIO.
F-GG-04 – Cierre de actas de vecindad	NA	Adjuntar actas debidamente suscritas por contratista, interventoría, ente territorial y propietario de predio. Si aplica
* Diagnóstico Ambiental	NA	Si aplica
* Informe de seguridad industrial, manejo ambiental y gestión social.	NO	Informe descriptivo
CAPÍTULO VII: ASPECTOS PRESUPUESTALES Y LEGALES DEL CONTRATO		
Balance de ejecución presupuestal y facturación del contrato	NO	Adjuntar soportes de pago de actas parciales y memorias de cantidades.
Presupuesto general del contrato	NO	Adjuntar presupuesto incluyendo adición. Incluir memorias de cantidades.
APU de ítems originales	SI	Adjuntar APU'S firmados.
F-GG-33 APU de ítems no previstos fijados durante la ejecución del contrato	SI	Adjuntar formato y soporte de APU'S firmados.
* Certificación avalada por la interventoría, de la aprobación de los recursos de imprevistos durante TODA la ejecución del contrato o aquellos que fueron causados, con los debidos soportes.	NO	Incluir las justificaciones de los imprevistos pagados durante la ejecución del contrato.
F-GG-28 Comparación y fijación de precios no previstos	NO	Adjuntar
Contrato y modificaciones (prórrogas, adiciones, etc.)	SI	

DESCRIPCIÓN		CUMPLE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN
	Actas suscritas (inicio, suspensiones, reinicio)	NO	Adjuntar línea de tiempo completa de ejecución del contrato de obra.
	Acta de terminación – F-GG-15	NO	
	Acta entrega y recibo final de obra F-GG-16	SI	
	Acta de entrega de bienes	NO	Adjuntar.
	Acta de liquidación del contrato de obra	NO	Adjuntar.
	Requerimientos por incumplimiento de las obligaciones contractuales	NA	Adjuntar soportes o pronunciarse sobre lo solicitado.
	F-GG-34 Proyecto de liquidación de contrato	NO	Adjuntar.
*	Pólizas actualizadas y aprobación de las mismas	NO	Incluir todas las pólizas del contrato debidamente aprobadas
	Certificación Imprevistos		Incluir justificaciones y soportes de los imprevistos causados y pagados en la ejecución del contrato.
CAPÍTULO VIII: CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
	Acta de servicio y modificaciones	NA	Actas de suspensión sin legalizar.
	Generalidades de facturación	NA	
	Recursos del interventor y control de calidad	NA	
	Relación de informes presentados y aprobación de la supervisión	NO	
*	Directorio del Contrato que incluya las direcciones y teléfonos de profesionales, subcontratistas y proveedores involucrados en el contrato de obra.	NO	
*	Recomendaciones generales y futuras actividades a ejecutar.	NO	
*	Certificado de revisión, verificación y aprobación de la totalidad de la documentación presentada por el contratista, precisando que cumple a cabalidad y por lo cual recomienda a la USPEC y ENTerritorio, el proceder con el trámite administrativo para la liquidación del contrato de obra.	NO	

Por lo anterior se solicita aclarar, adjuntar y/o subsanar las observaciones antes mencionadas teniendo en cuenta lo señalado en el MANUAL SUPERVISION E INTERVENTORIA M-GG-03_V02 que *“una vez terminado el contrato, el Interventor tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el mismo, el recibo de todos los entregables verificados y aceptados y el logro del alcance del proyecto a través de los registros de su ejecución. Como evidencia objetiva de lo anterior, el informe se debe entregar a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del plazo de ejecución contractual.”*

En consideración a que el contrato de obra No 2240102 finalizó su etapa de ejecución el 02 de diciembre de 2024, se solicita la entrega oportuna de los soportes y documentos requeridos para dar inicio de trámite y liquidación del contrato en mención

De manera atenta,

JUAN EDUARDO QUINTERO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA - CONTRATISTA
Elaboró: JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA - CONTRATISTA
Revisó: MILDRED JHOMARA CARVAJAL MONTAÑEZ - CONTRATISTA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO